

INSUMOS PARA LOS DISCURSOS SOBRE MUJERES EN LA REUNIÓN DE ALTO NIVEL EN NUEVA YORK LOS DÍAS 5 Y 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

Síntesis realizada por Magdalena García Hernández
Co Chair del Grupo de Mujeres del GAP

Fuente: las recomendaciones recibidas de los grupos de mujeres¹, a solicitud de Magdalena García Hernández y Teresa Boccia Co Chairs del Grupo de Mujeres del GAP y Ana Falú, las cuales han sido ordenadas y complementadas².

Celebramos el que el Secretario General de la ONU, António Guterres, haya solicitado la elaboración de un documento para mejorar la perspectiva institucional de Naciones Unidas para la aplicación de la Nueva Agenda Urbana. Acogemos el Informe del Panel Independiente de Alto Nivel para evaluar y mejorar la eficacia de ONU-Hábitat. Reconocemos el esfuerzo realizado por los integrantes de este grupo. Entendemos la importancia de esta Reunión de Alto Nivel para reflexionar sobre el contenido de este documento. Nos preocupa que el contenido de género y mujeres en este documento es limitado.

La eficacia de ONU Hábitat se mejora cuando se establecen directrices sustantivas sobre ámbitos de fondo. La perspectiva de género, en el marco de los derechos humanos, es un ámbito fundamental, porque tiene que ver con la calidad y nivel de vida de más de la mitad de la población en las ciudades, incluida su vinculación con el campo.

Esta reunión es una gran oportunidad para las mujeres. En esta reestructuración de ONU Hábitat es necesario que, por primera vez, el tema de género esté considerado como un ámbito central en el quehacer cotidiano de ONU Hábitat y de ONU Urban, por las contribuciones que realizan las mujeres a la construcción social del hábitat.

Ello ahora tiene un respaldo poderoso en el compromiso de los Estados miembros con la igualdad de género como motor del desarrollo urbano sostenible, como se reconoce en la Nueva Agenda Urbana, y el vínculo directo establecido con la Agenda 2030 que establece a ese año -2030- como el año en que se alcanzará la igualdad sustantiva de las mujeres.

A este fuerte objetivo contribuirá el colocar la agenda de las mujeres en el centro, lo que no solo no sería una carga, sino una conveniencia enormemente sinérgica, que considera la contribución sustantiva, persistente y cotidiana de las mujeres a la agenda del Hábitat, al avance en la instrumentación de la Nueva Agenda Urbana y a su aportación al logro de la Agenda 2030.

¹ Quazi Baby, Marta Benavides, Erik Berg, Teresa Boccia, Lola Cabnal, Patricia Cortés, Ana Falú, Magdalena García Hernández, Lana Finikin, Katherine Kline, Limota, Anne Margrethe Lunde, Lilia Martínez, Olenka Ochoa, Jan Peterson, Rossana Poblet, Emma E. Porio, Schuma Schumacher, E. & S. Spiliotopoulos, Fabiola Teresa Vargas, Kalpana Viswanath, Ellen Woodsworth, Soon-Young Yoon.

² Síntesis de utilidad para los discursos de Teresa Boccia, Ana Falú, Violet Shivutse and Ana Lucy Bengochea, que asistirán a la reunión de Alto Nivel en Nueva York los días 5 y 6 de septiembre.

¿Qué porcentaje de la población está actualmente promoviendo los marcos globales de las Naciones Unidas, entre ellos los ODS y la Nueva Agenda Urbana? Además del Marco de Sendai, La Agenda de Addis Abeba, y el Acuerdo de París, les aseguramos que son, en su enorme mayoría, mujeres.

El tema de género como ámbito central del quehacer cotidiano de ONU Hábitat y de ONU Urban requiere de la continuidad y fortalecimiento de la Unidad de Género, la que proponga, impulse y monitoree la incorporación y avance de la agenda de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en el ámbito urbano.

Requiere también, de recursos suficientes para iniciativas de mujeres –en particular de las mujeres de base- principales conocedoras y promotoras de la generación social del hábitat -y ahora del seguimiento de la Nueva Agenda Urbana-, con su actividad comunitaria cotidiana de gestión de ciudad:

- ✓ Su promoción al acceso de servicios urbanos.
- ✓ Al agua.
- ✓ A la educación formal.
- ✓ A la vivienda digna.
- ✓ A la preservación medioambiental, cuidado del agua y la protección de los bosques.
- ✓ A la reducción de riesgos de desastres con la generación de planes de resiliencia local.
- ✓ A la preservación de semillas criollas y su contribución a la autosuficiencia alimentaria.
- ✓ Al rescate y revaloración de las prácticas, saberes y cosmovisión de los pueblos originarios.
- ✓ Al desarrollo de ayuda humanitaria.
- ✓ Al desarrollo de mapeo e indicadores que le permite dar seguimiento a sus iniciativas.
- ✓ A la atención de los efectos del cambio climático en forma de inundaciones en áreas rurales y urbanas que impiden trabajar y cocinar a las mujeres de escasos recursos y pocas posibilidades de sobrevivir dignamente en estas circunstancias.

Actividad de las mujeres de base que se complementa con la cotidianamente realizada por los movimientos de mujeres que proponen y promueven:

DERECHO A LA CIUDAD

- ✓ La inclusión del género y los derechos de las mujeres a la ciudad.
- ✓ La eliminación de las privaciones en varios ámbitos desde la perspectiva de la ciudad: revertir la falta y precariedad del empleo, la insuficiencia e inseguridad en el transporte, la falta de servicios básicos, vivienda, espacio público, seguridad y medio ambiente sano, que se traduzcan en justicia social.
- ✓ Libertad y derecho a la ciudad y al trabajo

JUSTICIA

- ✓ El acceso a la justicia pronta y expedita con perspectiva de género en su acceso a El Derecho a la Ciudad en apego al derecho a la igualdad y no discriminación contenido en la CEDAW.

CUIDADO Y USO DEL TIEMPO

- ✓ Los servicios universales de cuidado para niños, niñas, enfermos, personas con discapacidad y personas mayores, que atienda la necesidad del tiempo para la crianza, cuya inexistencia pone en riesgo la formación integral de las niñas/os para forjar ciudadanos con derechos plenos, saludables física y mentalmente, generaciones futuras felices, productivas, empoderadas y no violentas, al ser atendidas amorosamente desde su primera infancia cuando se construye su sociabilidad inconsciente.
- ✓ La necesidad de valorizar el trabajo reproductivo no remunerado, fundamentalmente de las mujeres.
- ✓ La consideración del uso del tiempo de las mujeres con suficiencia de infraestructuras, equipamiento y servicios de cuidado.

ECONOMÍA

- ✓ Trabajo bien remunerado
- ✓ La necesidad de igualdades espaciales y económicas de mujeres y hombres, que están en el centro de una división sexual del trabajo.
- ✓ Visibilizar y reconocer a las mujeres como activas participantes en su manejo eficiente en la gestionan y uso del agua, la salud e higiene, el cuidado de huertos y animales domésticos, entre otros.
- ✓ El empleo y medios de vida dignos con modelos alternativos de desarrollo económico local -la Economía Social y Solidaria- entre ellos.
- ✓ El cambio de patrones de consumo depredadores del ecosistema.

SUELO

- ✓ Políticas de creación de reservas de suelo urbano para cooperativas de vivienda que apoyen la construcción social del hábitat que realizan las mujeres.
- ✓ Instrumentación de políticas de democratización del usufructo igualitario de plusvalías y recuperación de la función social del suelo.

MIGRACIÓN

- ✓ El reconocimiento de los nuevos patrones de vida urbana resultado de la migración forzada, en campamentos de refugiados en los que las mujeres viven condiciones de vulnerabilidad y desigualdad.

VIVIENDA Y HABITABILIDAD

- ✓ Los barrios integrales con servicios de proximidad –de cuidado, laborales, productivos, educativos, de salud, de abasto, recreativos, financieros y deportivos- que reduzcan las

desequilibrada jornadas de empleo y trabajo reproductivo –doméstico, de cuidado y comunitario- entre mujeres y hombres, y unidades habitacionales que respondan formas urbanas productivas e inclusivas y con ello a las necesidades de sustento económico de las mujeres.

- ✓ Vivienda digna con mecanismos crediticios adecuados, con diseños arquitectónicos que contribuyan a la prevención y erradicación del embarazo adolescente.
- ✓ Acción urbana inclusiva

MOVILIDAD Y TRANSPORTE

- ✓ El transporte a costo adecuado que considere los patrones de movilidad de las mujeres y su cadena de múltiples tareas.

VIOLENCIA

- ✓ Movilidad, transporte público, ciudades y espacios públicos seguros con servicios especializados para atender feminicidios, y otras tipologías de violencia de género, que garanticen una vida libre de violencia para ellas, su familia y sus comunidades.
- ✓ La violencia urbana desde la perspectiva de género y la percepción de la juventud, que reconozca la existencia de la violencia persistente infligida a los cuerpos de las mujeres sólo por ser mujeres, así como las violencias de que son sujetas en los ámbitos público y privado.

POLÍTICA PÚBLICA

- ✓ Uso de un enfoque intersectorial de género en todas las políticas, programas, presupuestos y personal a todos los niveles.
- ✓ Presupuestos públicos suficientes y pertinentes para acciones afirmativas para mujeres vulneradas y para el avance en la transversalidad de la perspectiva de género en todo el quehacer gubernamental.
- ✓ Uso de indicadores de progreso que miden el avance en el acceso y disfrute de los derechos humanos para mujeres y hombres, que agrega indicadores definidos en los territorios.
- ✓ Existencia de mecanismos públicos de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información.

PARTICIPACIÓN

- ✓ Participación paritaria de las mujeres en puestos de decisión.
- ✓ La participación de las mujeres en la planificación inclusiva.
- ✓ Existencia y fortalecimientos de mecanismos ciudadanos de contraloría y observación ciudadana (Observatorios) de seguimiento del quehacer gubernamental.
- ✓ Participación de las mujeres en el diseño y revitalización de sus barrios, para lograr ciudades seguras, inclusiva, productivas y resilientes.

DESARROLLO DE COMPETENCIA Y HABILIDADES

- ✓ De las mujeres en materia de conocimientos técnicos en planificación territorial, planificación urbana, diseño urbano, desastres, eventos naturales, derechos humanos, género, instrumentos y mecanismos de gestión gubernamental, ente otros.
- ✓ Análisis de construcciones sociales –desastres, medio ambiente-, usadas últimamente para justificar desalojos de los pobres urbanos.

MODELO ECONÓMICO

- ✓ La preocupación que tenemos las mujeres de gobernantes que priorizan las relaciones con el capital y los empresarios dejando sin voz a la población, y gobiernos municipales que gobiernan sin participación social.

POLÍTICAS MACROECONÓMICAS Y MICROECONÓMICAS ALINEADAS A LOS DERECHOS HUMANOS

FINANZAS PÚBLICAS que retomen sus funciones:

- ✓ **De provisión de bienes públicos**, con coberturas universales y de calidad en la educación, la salud, seguridad, el orden, la justicia, y el cuidado, la investigación y el desarrollo;
- ✓ **De redistribución** regional, familiar, de género y personal, para fortalecer a los mercados internos y con ellos las posibilidades de crecimiento endógeno;
- ✓ **De fomento** productivo con incentivos fiscales para acciones y proyectos productivos sostenibles que permitan el incremento de la recaudación de impuestos.
- ✓ **De estabilización** para mantener un equilibrio macroeconómico positivo que incluye el nivel de empleo, de precios, con salarios decentes y estructura de precios, que no deteriore los términos de intercambio entre el campo y la ciudad, con tasa de interés y tipo de cambio activos para la generación de riqueza para todas y todos.

POLÍTICAS LABORALES basadas en derechos humanos:

- ✓ Que recuperen el Salario Mínimo con los estándares de trabajo digno de la OIT.
- ✓ Y garanticen ingresos iguales para trabajo de igual valor.

POLÍTICAS FINANCIERAS proactivas e igualitarias:

- ✓ **BANCA DE DESARROLLO** revivida, con fondos y tasas de interés preferenciales para favorecer la generación de ingresos y la creación de riqueza de mujeres y hombres de diferentes grupos de la población.
- ✓ **BANCA COMERCIAL** regulada para recuperar el papel de la intermediación financiera de los recursos de la población depositados en ella.

POLÍTICAS INDUSTRIALES inclusivas y pertinentes:

- ✓ De cobertura amplia, que retomen el crecimiento hacia adentro y fortalezcan economías inclusivas de desarrollo local y reduzcan nuestra vulnerabilidad ante crisis externas.
- ✓ Que apoyen el modelo de Economía Social y Solidaria.

- ✓ Reduzcan la huella de carbón, apoyen la economía de cuidado, la creación de servicios comunitarios, el equilibrio ecológico, el reciclado de agua y residuos sólidos, fomenten la agricultura urbana, la educación alimentaria con comida tradicional, productos y sabores nacionales, que favorezcan y fortalezcan los vínculos campo-ciudad y se atienda la necesaria autosuficiencia alimentaria.

ÁMBITO INTERNACIONAL

- ✓ Existencia de mecanismos vinculatorios de Informes Sombra de la Sociedad Civil para el seguimiento, evaluación y mejora continua de la Nueva Agenda Urbana.

Resulta fundamental insistir, adicionalmente, en la necesidad de entender y atender que las mujeres son diversas, cuya diversidad debe ser considerada por la política urbana, la que debe nombrarlas por su situación, condición y posición etaria, socioeconómica, de ocupación, de localización, etc. – mujeres rurales, urbanas, de base, indígenas, mujeres de todas las edades, con discapacidad, LGBTI, etc.-, porque lo que no se dice no existe para la política pública.

Adicionalmente, para potenciar la contribución e incidencia de las mujeres en el avance en la instrumentación de la Nueva Agenda Urbana, resulta estratégico fortalecer sus competencias y habilidades para que logren apropiarse de los saberes que las sumen a la Gestión por Resultados, adoptada por la gestión gubernamental en los países del mundo, para que esos resultados sean el avance progresivo en el acceso y disfrute de los derechos humanos en condiciones de igualdad sustantiva de mujeres y hombres.

Celebramos la campaña de Ciudades por la CEDAW en 50 ciudades de Estados Unidos, iniciativa que está transformando la forma en que los derechos humanos de las mujeres pueden ayudar a conformar la Nueva Agenda Urbana, así como la implementación de los ODS a nivel local.

Celebramos el ejemplo de la Ciudades Santuario Estadounidenses, bastiones de defensa a comunidades en situación de vulnerabilidad - refugiados de guerras civiles en otros países otrora, inmigrantes en tiempos actuales- modelo que puede acoger ahora el contragolpe en los Estados Unidos contra los derechos sexuales y reproductivos básicos de las mujeres, el ataque a poblaciones lésbico – gay y el embate contra el Acuerdo de París sobre medio ambiente.

**¡LA INVERSIÓN EN LAS MUJERES ES GARANTÍA DE APLICACIÓN DE LA NUEVA AGENDA URBANA
CON FUERZA Y PERTINENCIA, QUE NO NOS QUEPA DUDA!**